



Departamento de Adquisiciones
Área de Licitaciones y Concursos de la U.A.S.L.P.
Cordillera de los Alpes, esq. Villa de la Paz. Col. Villas del Pedregal.
CP 78218

DUDAS Y ACLARACIONES

A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 005/2023 “PLAYERAS DEPORTIVAS”

Siendo las 12:00 doce horas del día 11 once de agosto de 2023, de conformidad con lo señalado en el punto 3.1.1 de las bases, se responden las dudas recibidas por correo electrónico antes de las 11:00 once horas del día de la fecha.

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO:

1.- En el punto 5.1.2, punto 8 menciona que se anexe la copia de la solicitud de participación, a que se refiere ¿a cuál copia de solicitud o donde se descarga dicho documento?

R= No aplica en el presente procedimiento por tratarse de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

2.- En el caso del 5.1.2 en el punto 13 menciona: opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, pero en este caso no se cuenta con personal, ¿este punto se omitirá o se tendría que originar una carta donde se explica la razón de omitir el punto?, asimismo en el punto 12 ¿al no contar con trabajadores se omitirá y sería el mismo caso de generar una carta?

R= Para ambos puntos; si no cuenta con personal, nadie está obligado a lo imposible; en cuyo caso deberá presentar cartas en hojas membretadas suscritas de manera autógrafa por el Representante Legal o Apoderado, en las que manifieste dicha situación. Lo cual será verificado por la Institución.

3.- En el punto 5.1.3 se menciona solamente los proveedores que se encuentren debidamente registrados en el padrón único de proveedores y presenten credencial

vigente con holograma actualizado (en original y fotocopia dentro del sobre) podrán quedar exentos de presentar la documentación impresa señalada en el punto 5.1.2 numerales 2,3,4,5,6 (para los puntos 4 y 5 el representante o apoderado legal que participa y firma la licitación, deberá corresponder a quien se acrediten el padrón de proveedores con el instrumento notarial e identificación oficial) y en el punto 5.1.3 numerales 1,2,3. Pero si el área de proveedores no entregó credencial desde hace un año ¿cómo vamos a hacer los proveedores para poder omitir estos puntos cuando estamos debidamente actualizados?

R= El Padrón de Proveedores no está adscrito al Área de Licitaciones y Concursos, somos Áreas independientes, por lo cual, sea cual sea el motivo o a si es imputable al proveedor o al padrón el no contar con el plástico y/o el holograma vigente, deberá presentar toda la documentación requerida.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO:

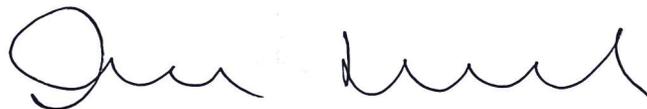
1.- Pueden mandar los archivos por separado, mangas, frente y espalda, así como los tonos de colores, todos los archivos en "formato PDF CURVAS" ya que con la imagen no se pueden sacar diseño y así poder presentar muestra de acuerdo con el diseño.

R= Se anexa archivo en PDF con la información solicitada

2.- Se puede presentar otro tipo de tela en muestra, pero respetando la descripción de las características de la playera.

R= Únicamente se admite cualquiera de los dos siguientes tipos de tela:

- Dry Fit
- Fast Dry



**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



Color:
00264B



Color:
E71D73



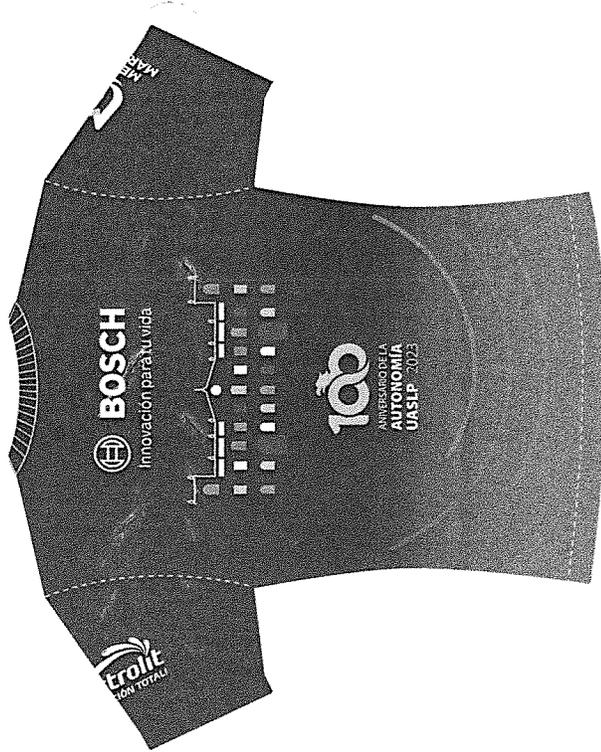
Degradado entre:
00264B y E71D73



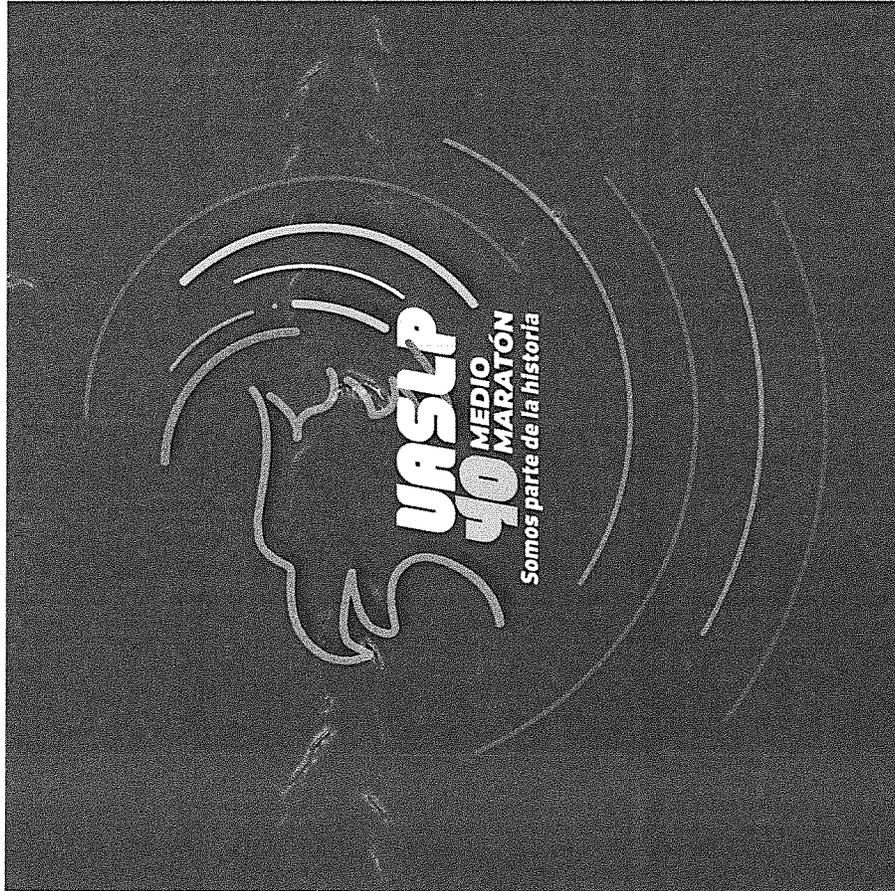
Color:
FCEA10



Color:
00B1EB



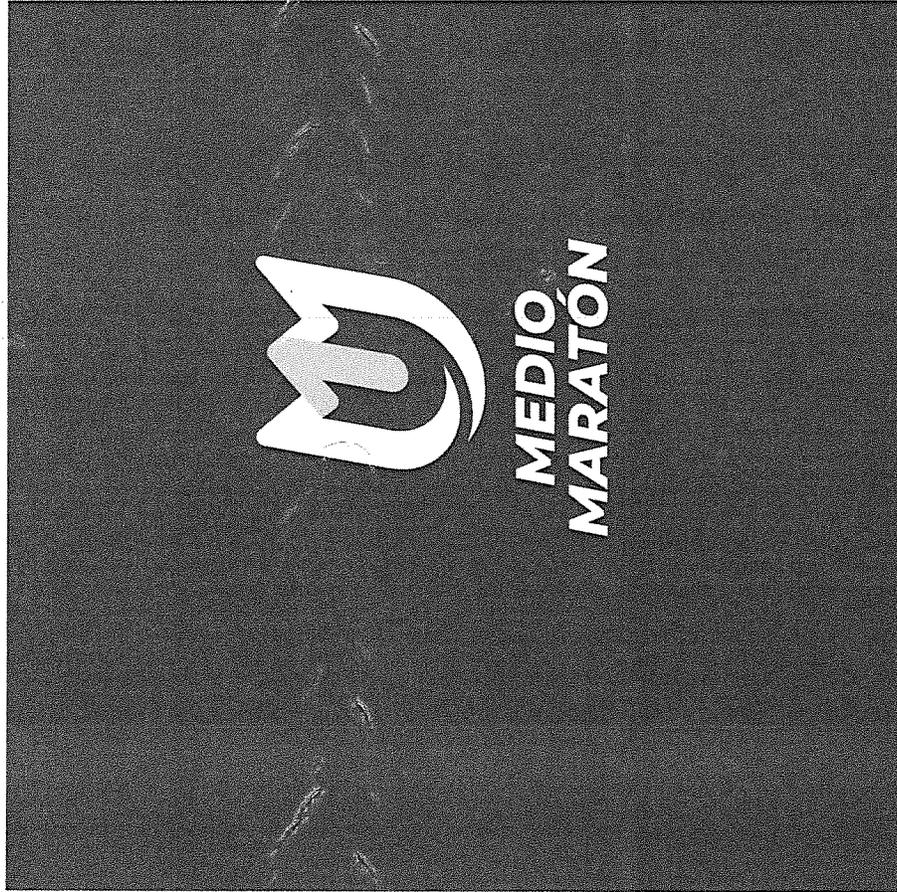
diseño frontal



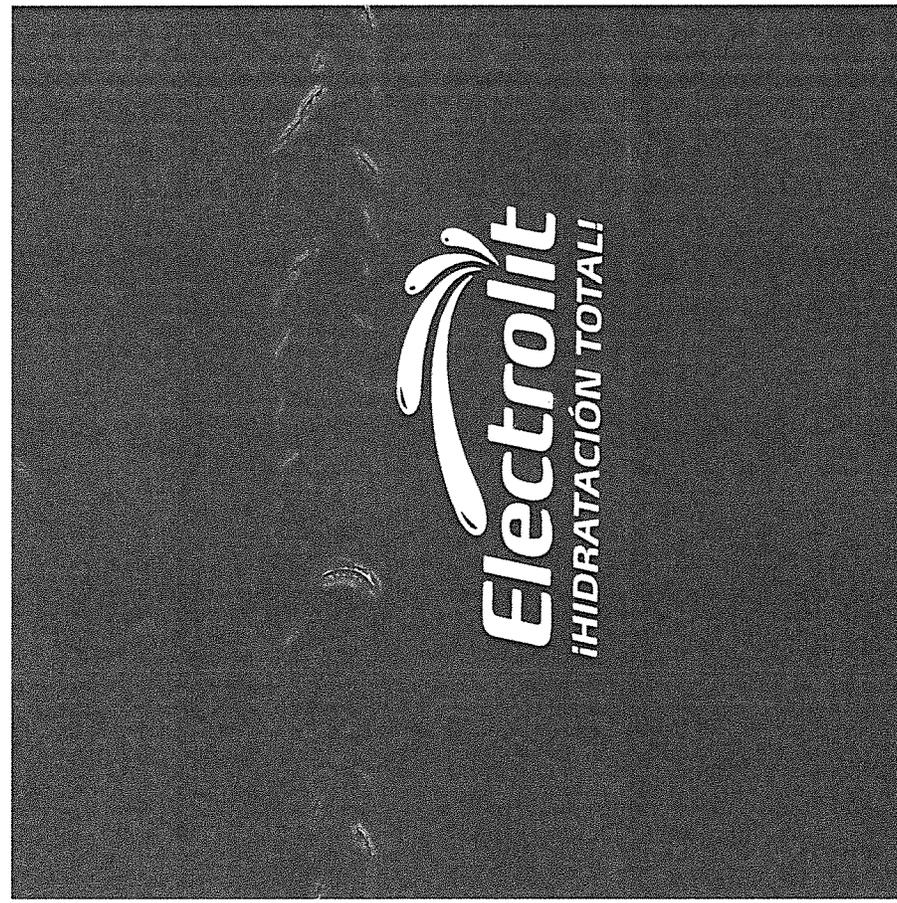
diseño reve



manga derecha



manga izquierda



A